



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 17 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620200016100	Ejecutivos De Mínima Cuantía		Marguie Navarro Muñoz	07/02/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Una Quinta Parte De Lo Que Exceda Del Smlmv Que Devenguen El Demandado(A) Marguie Navarro Muñoz Como Empleado(A) De Serquerer S.A.S...

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0186ed99-bb79-49a4-a5c7-6237e49558cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 17 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620200016100	Ejecutivos De Mínima Cuantía		Marguie Navarro Muñoz	07/02/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito3. Condenar En Costas ..., Agencias En Derecho La Suma De 1.200.000,00. 4. Ejecutoriada ... Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución...

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0186ed99-bb79-49a4-a5c7-6237e49558cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 17 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210011300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Alexander Mejia Perez	Pedro Jose Alvarez Gutierrez, Monica Avendaño	08/02/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Del Remanente De Los Bienes Embargados...Juzgado Pco Municipal De Santo Tomás...
08001418901620200013200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Alvaro Castillo Llanos	Andes Guillermo Parra Acuña	08/02/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1... 2... 3. Decretar El Embargo Y Retención De Una Quinta Parte De Lo Que Exceda Del Smlmv Que Devenguen El Demandado (A) Andrés Guillermo Parra Acuña Como Empleado(A) De Inverclinicas S.A., ...

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0186ed99-bb79-49a4-a5c7-6237e49558cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 17 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620190050400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coomultigest	Edith Leon Theran, Yudis Vasquez Sarmiento	08/02/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Del Remanente De Los Bienes Embargados ... Juzgado Pco. Mpal. De Sabanalarga...
08001418901620190050400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coomultigest	Edith Leon Theran, Yudis Vasquez Sarmiento	08/02/2022	Auto Ordena - 1. Ordenar El Emplazamiento Del Demandado(A) Edith León Theran... 2. No Acceder... 3. Requerir A La Parte Demandante A Efectuar Las Diligencias De Notificación De Yudis Cecilia Vásquez Sarmiento... 4. ...

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0186ed99-bb79-49a4-a5c7-6237e49558cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 17 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210019400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Credito Y Servicio Coobolarqui	Ismael Diaz Mercado, Samuel Edgardo Barrios Atencio	08/02/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención Del 30 De Salario Que Devengue El Demandado (A) Samuel Edgardo Barrios Atencio Como Empleado De Proservi...
08001418901620210019400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Credito Y Servicio Coobolarqui	Ismael Diaz Mercado, Samuel Edgardo Barrios Atencio	08/02/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante La Ejecucion.... 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito ... 3. Condenar En Costas ... Agencias En Derecho La Suma De 150.000,Oo. 4. ... Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución...

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0186ed99-bb79-49a4-a5c7-6237e49558cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 17 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210019400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Credito Y Servicio Coobolarqui	Ismael Diaz Mercado, Samuel Edgardo Barrios Atencio	08/02/2022	Auto Reconoce - 1. Téngase Por Revocado El Poder Conferido A La Sociedad Servicios En Recuperación De Cartera Sas,2. Reconocer Personería Al Dr. Jorge Antonio Martínez Bolaño Como Apoderada Judicial De La Parte Demandante,... 3. Sin Consideración Alguna Al Memorial De Fecha 30 De Julio De 2021,...

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0186ed99-bb79-49a4-a5c7-6237e49558cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 17 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620190001900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Servicios Gmaa	Erika Esther Echeverría Arenilla	08/02/2022	Auto Ordena - 1. Ordenar El Emplazamiento Del Demandado(A) Erika Esther Echeverría Arenilla Y Roberto Andrés Rodríguez Echeverría ... 2. Requerir Al Pagador Manpower Group Colombia.. 3. Estarse A Lo Dispuesto En Auto De Fecha 27 De Mayo De 2019, Con Relación A La Medida Cautelar Solicitada.
08001418901620200028800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Esmeralda Beatriz Cabarcas Carpio	Julie Alexandra Blanco Beltran	08/02/2022	Auto Decide - 1. Estarse A Lo Dispuesto En Auto De Fecha 03 De Agosto De 2021, Con Relación A Lo Solicitado Por Las Partes.

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0186ed99-bb79-49a4-a5c7-6237e49558cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 17 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620190069000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inmobiliaria Am Sas	Prohosmed I P S, Maria Eugenia Ortiz Almenzo	08/02/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas Entidades Financieras... 2. Decretar El Embargo Del Remanente ... Juzgado Sexto De Ejecución Civil Municipal De Barranquilla ...
08001418901620190069000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inmobiliaria Am Sas	Prohosmed I P S, Maria Eugenia Ortiz Almenzo	08/02/2022	Auto Requiere - 1. Requerir A La Parte Demandante Para Que Realice Nuevamente Las Diligencias De Notificación Personal Demandados...

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0186ed99-bb79-49a4-a5c7-6237e49558cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 17 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210018100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luis Eduardo Molina Redondo	Julio Perez , Marta Rosario Rengifo Bernal	07/02/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Una Quinta Parte De Lo Que Exceda Del Smlmv Que Devenguen El Demandado(A) Marta Rosario Rengifo Bernal, Como Empleado De La Rama Judicial... 2. Estarse A Lo Dispuesto En Auto De Fecha 08 De Junio De 2021, Respecto A La Medida Cautelar Del Demandado Cristian Julio Pérez.

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0186ed99-bb79-49a4-a5c7-6237e49558cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 17 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



08001418901620200038500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Obrando En Nombre Propio	Otros Demandados, Zoraida Esther Gonzalez Bolivar	08/02/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1... 2... 3... 3. Decretar El Embargo Y Retención De Una Quinta Parte De Lo Que Exceda Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Que Devengue El Demandado (A) Fernando Alberto Enciso Fábrega Como Empleado De Triple A S.A. E.S.P.,
08001418901620220005900	Tutela	Aaron David Suarez Castillo	Sura Eps.	08/02/2022	Auto Ordena - 1.- Admitir La Presente Acción De Tutela Impetrada Por El Doctor Ebro Verdeza Pacheco, En Su Calidad De Apoderado Judicial Adscrito A La Defensoria Del Pueblo, Actuando Como agente Oficioso Del Menor Aaron David Suarez Castillo Contra Sanitas

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0186ed99-bb79-49a4-a5c7-6237e49558cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 17 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



Eps.2.-. Téngase Como
Agente Oficioso Del
Accionante Al Dr. Ebro
Verdeza Pacheco, En
Sucalidad De Apoderado
Judicial Adscrito A La
Defensoría Del Pueblo.3.-
Vincúlese A La Presente
Acción A Las Entidades
Administradora De Los
Recursos Delsistema Adres
E Ips Neuroavances.4.-
Concédase A Las
Entidades Accionadas Y
Vinculadas El Término De
Un (01) Día Contado
Apartir Del Recibido De La
Notificación De Este Auto,
A Fin De Que Alleguen A
Este Juzgado Uninforme Y
Los Documentos Que
Tenga En Su Poder Donde
Consten Los Antecedentes

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0186ed99-bb79-49a4-a5c7-6237e49558cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 17 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022

					De Loshechos De La Acción De Tutela, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 19 Del Decreto 2591 De 1991.5.-Notifíquese Esta Admisión Al Accionante, Accionada, Entidades Vinculadas Y A Ladefensoría Del Pueblo Conforme A Los Artículos 16 Y 47 Del Decreto 2591 De 1991. Librense Losoficios Correspondientes.
08001418901620220007000	Tutela	Lida Isabel Zamora Benitez	Organizacion Clinica General Del Norte De Barranquilla	07/02/2022	Sentencia - Primero: Declarar Improcedente La Acción Constitucional Deprecada Por La Señora Lida Isabel Zamora Benítez, Contra Organización Clínica General Del Norte, Por Las

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0186ed99-bb79-49a4-a5c7-6237e49558cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 17 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



				Razones Expuestas En La Parte Motiva Del Presente Proveído.Segundo: Por Secretaría Notifíquese Esta Providencia A La Accionante, A La Accionada, A La Vinculada Y Al Defensor Del Pueblo, Por El Medio Más Expedito Posible A Más Tardar Al Día Siguiente De Su Expedición.Tercero: Cumplidas Las Tramitaciones De Rigor, Si No Se Hubiere Impugnado, Por Secretaría Remítase Este Proveído A La Honorable Corte Constitucional, Al Día Siguiente De Su Ejecutoria Para Su Eventual Revisión; Y A Su Regreso Archívese El Expediente.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0186ed99-bb79-49a4-a5c7-6237e49558cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 17 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620200049200	Verbales De Minima Cuantia	Darling Esther Arias De Hoyos Y Otro	Y Otros Demandados, Nubia Esther Lara Castrillo	07/02/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Una Quinta Parte De Lo Que Exceda Del Smlmv Que Devenguen El Demandado(A) Amanda Miguel Torrenegra Bernal Como Empleado(A) De Claro Colombia Sa...

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0186ed99-bb79-49a4-a5c7-6237e49558cb